



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTITRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

10 (diez) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis).

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 10 de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, se reunieron los ciudadanos diputados y diputada integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Éctor Jaime Ramírez Barba, Rigoberto Paredes Villagómez, Beatriz Manrique Guevara, Isidoro Bazaldúa Lugo, David Alejandro Landeros, Eduardo Ramírez Granja y María Guadalupe Velázquez Díaz, en su carácter de Presidenta del Congreso del Estado, registrándose la inasistencia del Diputado Alejandro Trejo Ávila, con permiso de la Presidencia.

Una vez comprobado el quórum legal, la Secretaría de la Junta dio lectura al orden del día propuesto para la reunión, con los siguientes puntos:

- I.- Pase de lista y declaración de quórum.
II.- Orden del día y aprobación en su caso.
III.- Relación de correspondencia recibida.
IV.- Asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria.
V.- Acuerdo de Mecánica para la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno.
VI.- Asuntos Generales.
VII.- Lectura y aprobación en su caso, de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, celebrada en esta fecha.

Aprobándose por unanimidad la propuesta de orden del día.

En el punto III tercero, relativo a la correspondencia recibida, se trataron los siguientes asuntos: Primero.- Escrito suscrito por las Diputadas María Alejandra Torres Novoa y Estela Chávez Cerrillo, Presidenta y Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género, a través del cual y en respuesta a la sugerencia de este Órgano de Gobierno respecto a los acuerdos del tema de Parlamento Abierto, comunican que esa Comisión acordó por unanimidad atender la propuesta en los términos planteados, para que una vez aprobado el orden del día a tratar en las reuniones de esa Comisión pueda incorporarse éste en la página, así como todos aquellos documentos que lo acompañen y que serán tratados en la reunión, los acuerdos y dictámenes una vez aprobados por la propia Comisión y las minutas.- Se dieron por enterados.- Segundo.- Escrito suscrito por las Diputadas María Alejandra Torres Novoa y Estela Chávez Cerrillo, Presidenta y Secretaria de la Comisión para la Igualdad de Género, a través del cual informan que esa Comisión se dio por enterada de la sugerencia que hace este Órgano de Gobierno, para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad a las metodologías acordadas para el estudio y dictamen de las iniciativas de ley, sea incluida la participación ciudadana, por medio de la

[Firma manuscrita]

B.J.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTITRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

10 (diez) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis).

página web del Congreso.- **Se dieron por enterados.- Tercero.-** Escrito suscrito por los Diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Juan Antonio Méndez Rodríguez, Presidente y Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, a través del cual informan de los acuerdos tomados por unanimidad en seguimiento al tema del Parlamento Abierto: **a)** Que el orden del día así como el extracto de correspondencia, las iniciativas o propuestas de punto de acuerdo, las metodologías de trabajo y los proyectos de dictamen, se suban a la página institucional una vez que se hayan circulado por correo electrónico a las diputadas y a los diputados integrantes de la Comisión. **b)** Subir las minutas a la página. **c)** Subir a la página los dictámenes ya aprobados; y **d)** Elaborar un extracto del contenido de cada dictamen que apruebe esa Comisión, para atender la sugerencia de la Junta de Gobierno.- **Se dieron por enterados.- Cuarto.-** Escrito suscrito por la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez y Diputado Ricardo Torres Origel, Presidenta y Secretario de las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, a través del cual informan que les fue turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización del Estado de Guanajuato, y considerando que este dictamen se pretende aprobar el 16 de marzo de año en curso, a efecto de que pueda discutirse en la sesión del pleno del Congreso a celebrarse el 17 de marzo del presente año, solicitan a este Órgano de Gobierno, la dispensa del término previsto en el artículo 151 de la Ley Orgánica para la distribución del dictamen a las diputadas y diputados integrantes de esta Legislatura.- **Se acordó por unanimidad otorgar la dispensa solicitada.- Quinto.-** Escrito suscrito por el Prof. Mauro Javier Gutiérrez, Presidente Municipal de San Felipe, Gto., mediante el cual solicita se realice una auditoría a la administración pública del ejercicio fiscal 2015, a efecto de tomar las previsiones necesarias de control interno, para el cumplimiento de un eficaz y eficiente servicio público.- **Se acordó por unanimidad informar al solicitante que está atendiendo como plan de acción y trabajo por ASEG, quienes están auditado el ejercicio 2015, por lo cual se considera atendida la solicitud. Sexto.-** Escrito suscrito por el Lic. Ricardo Villareal García, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Gto., mediante el cual remite acuerdo aprobado por ese Ayuntamiento, por el que se solicita al Congreso del Estado, Decreto el 21 de enero como el día del natalicio de Don Ignacio de Allende y Unzaga, y que se remita dicha declaratoria a los poderes del Ejecutivo y Judicial del Estado, a los organismos autónomos, a las instituciones educativas de todos los niveles y a los ayuntamientos del estado, a efecto de que realicen acciones para conmemorar dicha fecha llevando entre otros actos, el que los titulares de los Tres Poderes del Estado, acudan anualmente en dicha fecha a esa ciudad, a presidir los actos cívicos y desfile que diversas instituciones públicas y privadas, escuelas, asociaciones y otros grupos diversos realizan en su honor; y solicita respetuosamente al C. Gobernador



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTITRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

10 (diez) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis).

del Estado de Guanajuato, instruya para que en el calendario cívico anual del estado incluya como fiesta de observancia obligatoria el 21 de enero.- **Esta Junta de Gobierno se da por enterada y acordando por unanimidad, se envíe esta petición al Ejecutivo del Estado, solicitando de manera respetuosa, sea valorada la procedencia de esta declaratoria e informando al solicitante el trámite que se está dando a su petición.- Séptimo.-** Escrito suscrito por los ciudadanos Raúl González Ayala y José Juan Contreras González, regidores del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Gto., mediante el cual solicitan la realización de una auditoría integral a la administración pública, por los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, así como dar máxima publicidad al proceso de entrega-recepción 2015.- **Se acordó por unanimidad informar a los solicitantes que se está atendiendo como plan de acción y trabajo por ASEG, quienes están auditado varios periodos de ejercicios fiscales, por lo cual se considera atendida la solicitud en comento. Octavo.-** Escrito suscrito por el Lic. Antonio Salvador García López, Secretario de Gobierno, a través del cual comunica la publicación del Decreto Gubernativo número 142 en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado número 29, segunda parte, de fecha 19 de febrero de 2016, por el cual se declara el 2016, como año del Nuevo Sistema de Justicia Penal, por tal razón invita a adherirse al mismo como una acción para contribuir en la difusión del referido sistema, en el Estado y el País, mediante la inserción en la papelería oficial del lema <<2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal>>.- **Se acordó por unanimidad adherirse al Decreto en mención, mediante un Punto de Acuerdo que será sometido a consideración del Pleno para su aprobación.- Noveno.-** Escrito suscrito por la Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Directora General del Canal de Congreso, mediante el cual extiende invitación a fin de colaborar en la producción del programa de televisión denominado <<31 Congresos, Una Asamblea Legislativa>>, con el propósito de dar a conocer las actividades legislativas y parlamentarias de este Congreso, el objetivo de este programa, es ofrecer a los Congresos Estatales un espacio dentro de la programación del Canal del Congreso, con la finalidad de que estos puedan dar a conocer a la audiencia nacional, las principales actividades legislativas y parlamentarias que se realizan en distintas entidades del país.- **Se acordó por unanimidad participar en el programa televisivo citado, instruyendo a la Secretaría General que realice las acciones conducentes.- Décimo.-** Escrito suscrito por el Lic. Dany Ángel Martínez Muñoz, Contralor Interno del Poder Legislativo, a través del cual hace del conocimiento de este Órgano de Gobierno, que emitió un acuerdo en el que pone fin al Procedimiento de Responsabilidad administrativa radicado bajo expediente LXIIIILEG/PRA/001/2016, decretando el sobreseimiento del presente procedimiento de responsabilidad administrativa por desistimiento de la parte interesada; y se ordena el archivo del presente

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten mark in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTITRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

10 (diez) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis).

expediente como asunto totalmente concluido.- **Se dieron por enterados.- Décimo primero.-** Escrito suscrito por las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz, Presidenta y Secretaria de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, a través del cual comunican que les fue turnada para su estudio y dictamen, la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se le autorice, previa desafectación del dominio público, la enajenación mediante compra-venta de un bien inmueble de propiedad estatal ubicado en el municipio de Guanajuato, Gto., en favor de la persona jurídico colectiva <<Bienes Raíces Santa Fe, S.A. de C.V.>>, en razón de lo anterior, acordaron solicitar la anuencia de este Órgano de Gobierno, a fin de que se convoque a funcionarios del Poder Ejecutivo del Estado, para que puedan exponer a quienes integran esa Comisión, los aspectos inherentes a la referida iniciativa.- **Se aprobó por unanimidad la anuencia solicitada, instruyendo a la Secretaría General a realizar las acciones conducentes para su materialización.- Décimo segundo.-** Escrito suscrito por el Diputado Santiago García López, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, a través del cual adjunta minuta levantada con motivo de la reunión celebrada el día 4 de marzo del año en curso y suscrita por las Diputadas y Diputados Arcelia María González González, María Guadalupe Velázquez Díaz, Irma Leticia González Sánchez, Luz Elena Govea López, Santiago García López, Rigoberto Paredes Villagómez y Lorenzo Salvador Chávez Salazar, en la cual acordaron designar al Diputado Rigoberto Paredes Villagómez como nuevo Coordinador de ese Grupo Parlamentario, a partir del 4 de marzo del año en curso, solicitando realizar los trámites correspondientes para que sea formalizada su petición.- **Se dieron por enterados.**-----

u

g

En el **punto IV cuarto**, relativo a los asuntos a tratar en la Sesión Ordinaria, la **Presidenta dio cuenta de ellos.**-----

[Handwritten signature]

En el **punto V quinto**, relativo al acuerdo de Mecánica para la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Junta de Gobierno y Coordinación Política, **Se aprobó por unanimidad la Mecánica para la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó el Licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador del Estado, conforme al documento que sea anexa a la presente minuta y que forma parte integrante de la misma.**-----

B.2.

[Handwritten signature]



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTITRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

10 (diez) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis).

En el punto VI sexto, relativo a los asuntos generales, se registraron los siguientes: -----

Primero.- El Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, comenta que hizo llegar a éste órgano de gobierno, su agenda legislativa, solicitando le pueda ser facilitado el espacio el Patio de esta Casa Legislativa, para la presentación de dicha agenda, el martes 15 a las 12 hrs. se manifestó la anuencia.

Segundo.- El Secretario General, por instrucciones de la Presidenta del Congreso, pone a consideración de este órgano de gobierno, se puedan modificar las fechas de las mesas de trabajo de la Ley de Movilidad, en virtud del desarrollo de la Glosa y el tiempo para revisar el nuevo proyecto de Ley que fue entregado el día de ayer y solicitan sea discutido y revisado el día de hoy, posterior a la Sesión de Pleno, se acuerda por unanimidad comunicar al Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones que en el ámbito de su competencia esa Comisión acuerde los tiempos y plazos que deban de ajustarse para el desarrollo de la metodología, en relación a este tema.

Tercero.- El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, comenta de la iniciativa para derogar el párrafo segundo del artículo 6 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, que le fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para estudio y dictamen, acordando por unanimidad que este órgano de gobierno, suscriba la iniciativa de manera conjunta con en el Ejecutivo del Estado, para ser puesta a consideración del Pleno y sea inscrita en el orden del día de la Sesión Ordinaria del día 17 de marzo de 2016.

Cuarto.- El Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, comenta en relación a las observaciones de CONAVIM, en lo que respecta a la observación número 13 relativa a la derogación del artículo 219 del Código Penal para el Estado, el cual establece la figura del incesto equiparado, se acordó por unanimidad suscribir la iniciativa respecto a este tema, para ser puesta a consideración del Pleno.

En el punto VII séptimo, el Secretario General, dio lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, siendo esta aprobada por unanimidad y suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno.

Con lo anterior, se dio por concluida la presente reunión.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA VEINTITRES
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

10 (diez) de marzo de 2016 (dos mil dieciséis).

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Presidente

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente

Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal

Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal

Dip. David Alejandro Landeros
Vocal

**Dip. Eduardo Ramírez
Granja**
Vocal

CONGRESO

ANEXO 1, de la Minuta número 23, de fecha 10 de marzo del 2016.

MECÁNICA PARA LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO QUE PRESENTÓ EL LICENCIADO MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, en la reunión celebrada en fecha 10 de marzo de 2016, **ACUERDA:**

El trámite y glosa del informe de gobierno, bajo las siguientes características:

- Con fundamento en el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, el Gobernador del Estado el jueves 3 de marzo del año en curso envió al Congreso del Estado, el Informe de la situación que guarda la Administración Pública del Estado, correspondiente al cuarto año de su ejercicio.
- En la misma fecha, la presidenta del Congreso del Estado instruyó a la Secretaría General, para que entregara un ejemplar del Informe de Gobierno a las diputadas y a los diputados para su conocimiento y posterior análisis.
- El 4 de marzo de 2016, se dio cuenta con el Informe de Gobierno en la sesión del Pleno del Congreso.
- Del 4 al 9 de marzo de 2016, los grupos y las representaciones parlamentarias enviaron a la Secretaría General sus preguntas, solicitudes de aclaraciones o de ampliación de información requerida por escrito y en medio electrónico, clasificadas por cada eje del presupuesto asignado, quien las remitió al Ejecutivo del Estado como se fueron generando.
- A más tardar el 12 de marzo del año en curso, el Ejecutivo del Estado, enviará las respuestas por escrito y digital a la Secretaría General, quien las distribuirá a la diputada y a los diputados coordinadores de los Grupos Parlamentarios y a los diputados de las Representaciones Parlamentarias y presidentas o presidentes de Comisiones.

Se realizarán reuniones de trabajo con las dependencias del Ejecutivo del Estado, los días 14, 15 y 16 de marzo de 2016, instruyendo al Secretario General, haga las gestiones para ver la factibilidad de que se trasmitan en vivo por internet.

SIN TEXTO



La Junta de Gobierno y Coordinación Política, manifiesto el interés de las diputadas y diputados integrantes de la LXIII Legislatura para la revisión de todas las áreas de interés, estableciendo un diálogo abierto y respetuoso entre los legisladores y los Secretarios, directores de entidades paraestatales, así como el Procurador de Justicia, Y se declara a partir del 14 y hasta el 16 del mes y año en curso, en sesión permanente.

Distribución para las reuniones de trabajo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, estableciendo como sede el salón de pleno, Praxedis Guerrero y el espacio de la biblioteca de este recinto legislativo, con la comparecencia de los siguiente funcionarios:

En el salón de pleno:

Lunes 14	Comisión que Preside y Modera	Dependencia que comparece
9 hrs a 12 hrs	Comisión de Desarrollo Económico y Social.	SEDESHU
13 hrs a 16 hrs	Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.	SSP

Martes 15	Comisión que Preside y Modera	Dependencia que comparece
9 hrs a 12 hrs	Comisión de Fomento Agropecuario.	SDAyR
13 hrs a 16 hrs	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.	SEG

Miércoles 16	Comisión que Preside y Modera	Dependencia que comparece
9 hrs a 12 hrs	Comisión de Salud Pública	ISAPEG
13 hrs a 16 hrs	Comisión de Hacienda y Fiscalización	SFIA

En el espacio de la biblioteca:

Lunes 14	Comisión que Preside y Modera	Dependencia que comparece
9 hrs a 12 hrs	Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura	INIFEG
13 hrs a 16 hrs	Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública	SOP

SIN TEXTO



Martes 15	Comisión que Preside y Modera	Dependencia que comparece
9 hrs a 12 hrs	Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública	IPLANEG
13 hrs a 16 hrs	Comisión de Medio Ambiente	INSTITUTO DE ECOLOGIA

Miércoles 16	Comisión que Preside y Modera	Dependencia que comparece
9 hrs a 12 hrs	Comisión de Desarrollo Económico y Social.	SDES
13 hrs a 16 hrs	Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales	INSTITUTO DE TENENCIA DE LA TIERRA

Se establece el salón **Praxedis**, para la reunión de la comparecencia, en los siguientes horarios y con los funcionarios en mención:

Lunes 14	Comisión que Preside y Modera	Dependencia que comparece
9 hrs a 12 hrs	Comisión de Atención al Migrante	INSTITUTO MIGRANTES
13 hrs a 16 hrs	Comisión de Turismo	TURISMO

Martes 15	Comisión que Preside y Modera	Dependencia que comparece
9 hrs a 12 hrs	Comisión para la Igualdad de Género.	IMUG
13 hrs a 16 hrs	Comisión de Desarrollo Económico y Social.	DIF

Miércoles 16	Comisión que Preside y Modera	Dependencia que comparece
9 hrs a 12 hrs	Comisión para la Juventud y Deporte	CODE

Para el desarrollo de las reuniones de trabajo, se determino lo siguiente:

Las reuniones de trabajo, se sujetarán al siguiente orden del día:

I. Bienvenida a las diputadas y a los diputados integrantes de la comisión que preside la reunión, así como a las diputadas y a los diputados integrantes de la legislatura que deseen asistir, y funcionarios asistentes, a cargo de quien modere la reunión (presidenta o presidente de las comisiones respectivas)

II. Presentación de los titulares de las dependencias, que fueron previamente invitados, a cargo de quien modere la reunión.

SIN TEXTO

10/10/10

III. Exposición de la mecánica bajo la que se desarrollará la reunión a cargo de quien modere la reunión.

IV. Mecánica de la reunión:

- No se dará lectura a las preguntas y temas previamente remitidos por los Grupos y Representaciones Parlamentarios.
- En el uso de la voz, las participaciones serán hasta por 3 minutos, y en un máximo de 3 ocasiones y los funcionarios que comparecen tendrán hasta 5 minutos para entablar el diálogo. por igual número de ocasiones. El orden de participación será el siguiente: MC, MORENA, PNA, PRD, PVEM, PRI y PAN.
- Cada grupo parlamentario decide si en su turno formula sus aclaraciones o preguntas, a través de uno o varios diputados o diputadas y en el caso de las representaciones parlamentarios intervendrán los diputados de las mismas. Las solicitudes de aclaración o preguntas también se deberán entregar por escrito, a fin de canalizarlas a los funcionarios.
- La Dirección General de Apoyo Parlamentario auxiliará a quien modere la reunión, para hacer la clasificación de las preguntas y temas.
- Las participaciones de diputadas, diputados y funcionarios concluirán al agotarse el turno de participaciones ó al agotarse el tiempo destinado para la reunión.
- Clausura de la reunión de trabajo a cargo de quien modere la reunión.

Una vez concluidas las reuniones de trabajo, se dará un plazo a la sesión de Pleno, que se llevará a cabo 17 de marzo del año en curso, para que se efectúe la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno. Esta sesión se realizará a través del siguiente mecanismo:

1. Para que expongan sus conclusiones y posicionamientos en torno al resultado de la glosa, una intervención hasta por **10 minutos** que comprenda los ejes, a cargo de un diputado o diputada integrante de cada Grupo Parlamentario, así como de los diputados de las Representaciones Parlamentarias, con el mismo objeto.
2. Las intervenciones se darán en el siguiente orden: Movimiento Ciudadano, MORENA, PANAL, PRD, PVEM, PRI y PAN.

SIN TEXTO



Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
Presidente

Dip. Rigoberto Paredes Villagómez
Vicepresidente

Dip. Beatriz Manrique Guevara
Vocal

Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Vocal

Dip. Alejandro Trejo Ávila
Vocal

Dip. David Alejandro Landeros
Vocal

Dip. Eduardo Ramírez Granja
Vocal



